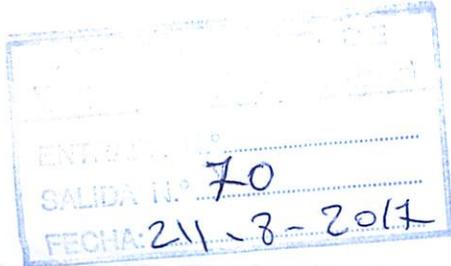




AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO
DE LA SIERRA (SALAMANCA)

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 58.223
21/09/2017 13:33

Tlf y Fax: 923 34 41 76
C/ Pontón, 2
37781



SENADO
C/ Bailén, 3
28013
MADRID

D. AGUSTÍN MARTÍN SÁNCHEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monterrubio de la Sierra (Salamanca) en nombre y representación del mismo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21.1. b) de la Ley de Bases de Régimen Local, comparece y

EXPONE QUE: En cumplimiento del artículo 75 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, y la Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal, por la que se que regulan las instrucciones técnicas sobre la gestión y revisión en materia de Padrón Municipal de Habitantes, adjunto le remito copia del expediente de cambio de denominación de la vía pública C/ Salas Pombo, de la localidad de Monterrubio de la Sierra, que a partir de la aprobación del Acuerdo de fecha 19.08.2017, se denomina C/ Mayor.

En Monterrubio a 24 de agosto de 2017.

El Alcalde



Fdo.- Agustín Martín Sánchez